

45305479X	DIAZ ESCOBAR JOSE	00056 2007 0 000925 7
45300606J	ABDEL-LAH MOHAMED LAYLA	00056 2007 0 000920 2
45290832Z	MOHAMED MUSA MOHAMED	00056 2007 0 000919 1
45305491E	MIMON ABDEL-LAH RAFIK	00056 2007 0 000926 8
43740188F	ANDREU FOJ JOSE MARIA	00056 2007 0 000843 6
78506153T	GONZALEZ SOCORRO ARIDANE	00056 2007 0 000712 1
X4317529S	ABDELLAH BNOUBEKRI	00056 2007 0 000684 9
X1845771K	ILHAM SLIMAN BEN MAMAD	00056 2007 0 000941 5
45307966J	CUENCA DE HARO SONIA	00056 2007 0 000959 5
45305884R	HAMMOU HAMED MUSHAB	00056 2007 0 000958 4
X6561385Z	KHALID BELGARBI	00056 2007 0 000820 1
45278724G	ABDESELAM ACHOR KARIM	00056 2007 0 000751 4
X3176178Q	MOUSA EL AMRAOUI	00056 2007 0 000848 2
X4726002P	MOHAMED KADIRI	00056 2007 0 000744 6
45323784F	DRISS BOUZIAN AMJAHAD RACHID	00056 2008 0 000012 3
X1956984Y	MOUNIR KALOUI	00056 2007 0 000844 7
45314817X	SEGURA ANDUJAR JESUS	00056 2008 0 000002 2
X7144717C	SALIH CHARKI	00056 2008 0 000008 8

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Secretaría General de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla (sita en Pz. del Mar s/n, Edificio Vº Centenario, Torre Sur, planta undécima), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 11 de febrero de 2008.

El Delegado de Economía y Hacienda. Jesús Ignacio Pérez Aguilera.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

456.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 6 febrero de 2008.

P.D. Firma del

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. María Elena de Andrés Gómez.